Adriana Lucia Riobo Hernandez

De: Adriana Lucia Riobo Hernandez
Enviado el: jueves, 27 de noviembre de 2025 2:59 p. m.
Para: Virginia Isabel Zambrano Avendaño
CC: Carlos Humberto Taborda Lopera; Luisa Fernanda Perdomo Aviles
Asunto: SUPERVISION CONVENIO 659-FIP-2025

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del convenio interadministrativo No. 659-FIP-2025 suscrito entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CUENTA DEL RIO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS – NASA KI'WE cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el proyecto de apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos para familias de comunidades étnicas de los departamentos de Cauca y Huila"; lo anterior de conformidad con lo establecido en la cláusula 7 del citado convenio.

De igual forma me permito informarle que el convenio ya se encuentra en ejecución en la plataforma SECOP II y recordarle que las actividades de Supervisión y apoyo a la supervisión deberán adelantarse de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1952 de 2019, sus decretos reglamentarios, el Manual de Contratación y Supervisión adoptado mediante Resolución No. 2006 del 15 de septiembre de 2021 y las normas civiles, comerciales, así como la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales emitida por Colombia Compra Eficiente y demás que rigen la materia.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Adriana Lucia Riobó Hernández
Adriana.riobo@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/